

COMERCiantES!
El anuncio es la rapidez de la venta. En un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda

Con el anuncio sucede lo que con una batalla. Para lograr la victoria no bastan los primeros disparos; es preciso, multiplicándolos, vencer al enemigo

AÑO XXX.—Núm. 9.000

Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 84

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 30 de diciembre de 1930

Ya vienen los Magos

Se acerca el día de los Reyes Magos. Los niños que han sido buenos, se apresuran a comunicarlo, con infantil ilusión, a tan egregios señores.

Esperan confiados en la real generosidad de los que en aquella noche descienden cargados de ricos dones, de la mansión celestial, como en remotas edades llegaron de sus lejanos alcázares de fantasía para adorar al Niño Dios, que había nacido de una Virgen, en el portal de Belén.

Por eso esperan los niños. Los Magos descenderán una vez más a la tierra y depositarán el juguete codiciado sin hacer ruido..., muy quedo..., burlando la vigilancia de los que tal vez permanecen despiertos para ver sus luengas barbas y sus dromedarios enjaezados de perlas.

Feliz entonces el niño que ha sido bueno. Los celestes mensajeros colmarán sus deseos con largueza, llevando la felicidad a sus almas sencillas y puras...

Pero, hay niños, de almas sencillas y puras, que esperan con la misma ansiedad la venida de los Reyes, que se apresuran a contarles con infantil ilusión que han sido buenos siempre, y que tal vez piensen que porque son pobres y no tienen hogar, no se acordarán de sus juguetes los espléndidos Magos, que aque-

che descienden cargados de ricos dones.

Son los niños acogidos en los Asilos, ángeles del Cielo, que vinieron a este mundo a sufrir cruelmente sin fuera por las almas santas que hacen de madres para ellos.

Pero no teman estos niños. También vendrán a visitarlos los Reyes de Oriente que, al verles, recordarán al Niño que desde lejanas tierras fueron a conocer y le adoraron con el rostro en el suelo, después de hallarle envuelto en pobres pañales y reclinado en la paja, en un oscuro portal.

Los buenos habitantes de Vitoria, que siempre han amparado al niño desvalido, acompañarán a la regia caravana, ofreciendo presentes que sean un rayo de luz en la existencia de los pobres enfermitos y de los niños solos en el mundo.

La tradicional caridad del pueblo hidalgo donde nacimos, se manifestará esplendorosa en esta fiesta de amor y paz.

Los niños sonreirán agradecidos y el Divino Maestro que predicó la caridad y el amor al prójimo hablará a las almas de los buenos habitantes de Vitoria con aquellas palabras de vida eterna: «En verdad os digo, que cuando lo hicieris con uno de éstos mis hermanitos pequeños, lo hicieris conmigo».

Revisión de las licencias de uso de armas

Un bando del general Azpillaga

El Excmo. señor General Gobernador Militar de esta Plaza, ha dictado el siguiente Bando:

Don Javier Azpillaga Arceche, General de Brigada, Gobernador Militar de la Provincia de Alava.

Hago saber: Que debiendo procederse a la revisión de las licencias de uso de armas, sean cortas o largas; incluso las de caza.

Ordeno y mando

- 1.º Los tenedores de armas de cualquiera de las clases citadas, las presentarán, en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este Bando, ante los jefes de los puestos de la Guardia Civil más próximos a su residencia, presentando al mismo tiempo las correspondientes licencias que serán visadas en dichos puestos. En la Capital deberán presentarse en el Cuartel de la Guardia Civil.
- 2.º Los tenedores de armas de fuego, de cualquier clase que sean,

y que carezcan de la correspondiente licencia, quedan exentos de la penalidad correspondiente a la tenencia ilícita de armas si las presentan y entregan en el expresado plazo, en los puestos de la Guardia Civil más próximos a su residencia o en el Cuartel de la Guardia Civil de esta Capital.

- 3.º Transcurrido el plazo fijado se aplicarán los preceptos legales con todo rigor a quienes sean sorprendidos con armas sin la debida licencia y a los que no presenten su licencia visada en la forma prevenida.
- 4.º Los Jefes de puesto de la Guardia Civil darán cuenta al Jefe de la Comandancia de las licencias visadas y le remitirán las armas recogidas, y el mencionado Jefe pondrá estos extremos en mi conocimiento para la resolución que proceda.

Vitoria 28 de diciembre de 1930.—
Javier Azpillaga.

Entrega de diplomas en el Tribunal de Menores

El día 3 del próximo enero, a las seis de la tarde, se celebrará, bajo la presidencia de nuestras autoridades, en la Casa del Tribunal para Niños de esta Ciudad, el solemne acto de entregar los Diplomas de Mérito concedidos por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, a los siguientes señores Delegados voluntarios de esta Institución: doña Angeles Mariani, doña Luisa Aguirre de Jevenois, don Jorge Ozores y don Sebastián Carsi.

El Consejo Superior premia así los relevantes servicios de tan distinguidas personalidades, que han trabajado sin descanso por extender la fructífera labor que realizan los Tribunales Tutelares de Menores.

Asistiremos a este acto, para el cual hemos sido atentamente invitados.

Lo del derribo aún colea

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dado traslado al alcalde de Vitoria de la real orden que ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 26 del corriente, disponiendo se remita el expediente del derribo para estudiar el caso concreto de la iglesia de San Francisco.

Por apremios de espacio no publicamos hoy la comunicación recibida por el señor alcalde. Lo haremos mañana, Dios mediante.

La Corte de Honor y Cofradía de la Santísima Virgen del Pilar

Esta Asociación celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad, los siguientes cultos, en conmemoración de la Venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza.

Día 2 de enero de 1931

A las ocho y media de la mañana, Misa de Comunión en el Altar del Pilar.

Durante todo el día, Vela a la Santísima Virgen.

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, Lectura, y Sermón que predicará don Blas Velez de Mendizábal.

A continuación se cantará la Salve y el Himno de la Coronación.

Este día, luego de la función, habrá imposición de medallas.

La Sagrada Comunión y la Misa del día 2, será para pedir al Señor por intercesión de la Santísima Virgen del Pilar, este año, como nunca, en las actuales tristes circunstancias por nuestra Patria España; por la paz y tranquilidad de la misma.

Un ingeniero industrial estudia que se las pella, queriendo, el hombre, imitar al Chocolate de EZQUERRA.

Unquiento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

Dice la Prensa

Comentarios del día

«EL DEBATE»

LOS CATOLICOS Y EL ORDEN MATERIAL.

En varias publicaciones periódicas se ha escrito estos días que ha una parte de la sociedad española empeñada en defender a toda costa el orden material, aún en daño y perjuicio del orden moral y jurídico. Unas veces se ha calificado al sector a que se alude, de los llamados «hombres de orden», otras de «conservadores», otras de «derecha», y en algunas francamente se ha dicho «católicos». Nos encontramos entre los aludidos y nos importa, por consiguiente, exponer cuál es la posición que nosotros adoptamos en este importante problema que ha planteado la realidad misma a la conciencia española.

Nosotros sostenemos que es un deber de los católicos el procurar el mantenimiento del orden público, del orden material o externo actualmente establecido en España. En otros términos, creemos que hay que acatar los Poderes constituidos hoy en la forma en que actualmente se encuentran entre nosotros.

«LA EPOCA»

DOS MEDIDAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO.

Constituyen excelentes medidas de saneamiento financiero las dos que ha hecho públicas el señor Wais: el pago del crédito Rostchild contra la Campsa y el pago de los débitos de la Caja Ferroviaria. Parece perogrullada el decir que realizar un pago es sanear la hacienda, correspondiente, pero en este caso concurre una circunstancia que da especial relieve al saneamiento: la de ser extranjeros los acreedores.

No se cuida solo del prestigio y solvencia de una Hacienda redactando un buen presupuesto, sino saneando el balance del país, y al elegir el señor Wais la liquidación de un ejercicio para esas dos medidas, eleva el crédito público en forma que recibirá unánimes elogios. Sin la conducción enérgica y atinada de la Hacienda pública por parte del señor Wais, no se hubiera podido llegar a esos éxitos que él anuncia al país con sobriedad y modestia, pero que supone aligerar los compromisos del Estado en 177 millones de pesetas, y aligerarlos con relación a acreedores extranjeros.

«A B C»

HAY QUE EXPORTAR MAS.

Nuestro privilegiado clima nos permite obtener frutas sabrosas y azucaradas, que son base imprescindible para la preparación de las conservas y mermeladas. Cualquier país de la vieja Europa que no sea el Levante mediterráneo, no tiene que envidiar los excelentes frutos de hueso y de pepita que naturalmente, sin cuidados especiales ni cultivos forzados, se obtiene en nuestro suelo. Una acertada orientación agrícola, asociada con un mediano espíritu comercial, lograría con tan magnífica materia prima una considerable riqueza para el acervo nacional.

Si además se fomenta la cooperativa de productores para la obtención de marcas regionales y se completa la organización técnica, que sirva de valladar contra los fraudes de los mixtificadores y poco escrupulosos que nunca faltan, y dañan con sus egoísmos un irreparablemente el crédito de una marca, se habrá dicho la última palabra en tan importante materia.

Que tomen de ello ejemplo los modestos fruticultores de las huertas de Valencia y Murcia, los de la Rioja, Zaragoza y el valle del Títar, los paseros de Málaga y los prensa-higos de Fraga y de Lebe, en Lérida y en Calatayud, en Elche, Daroca y en la cuenca del Tajuña, y en tantos otros lugares de natural asiento de frutas selectas.

Hay que mejorar la producción y, al mismo tiempo, elaborar. Y como obligada consecuencia, exportar más. Con ello todos los españoles saldremos ganando.

«INFORMACIONES»

FRENTE A UN INTENTO DE COINCIDENCIAS.

Pese a lo que muchos pregonan, equivocada o intencionalmente, vivimos horas de suprema crisis, de la que sólo saldremos con bien merced al esfuerzo levantado, libre de mezquindades, de todos. De antemano pregonamos que, adscritos una vez más a la defensa de toda solución de orden, encaminada a servir los altos intereses de España y los españoles, dentro del

imperio de las leyes y de la máxima justicia para todos, pero singularmente para los de arriba, como enemigos irreconciliables nos comportaremos de todos aquellos que pospongan a esos altos imperativos de la conciencia nacional el beneficio de partidismos sospechosos o intransigencias personales, hoy más repudiables que nunca. Si se intenta la coincidencia, si a ella se llega, tiene que lograrse a plena luz del sol y ante la fiscalización fácil del alto tribunal de la opinión pública. Todo lo demás caerá dentro de la órbita de los enredos y las maniobras de política pueblerina, que hoy más que nunca debe merecer y merecerá la execración radical de los ciudadanos de honrada conciencia y levantado patriotismo. Tal será nuestra actitud, que premeditadamente hacemos pública para que nadie se llame a engaño. Al lado siempre de cualquier solución seria, recia, por radical o audaz que sea; pero enfrente siempre de todo lo que tienda a envanecer caprichosamente la conciencia y la vida nacional.

«EL SIGLO FUTURO»

LOS PROMOTORES DE LA REVOLUCION.

El fruto del parlamentarismo liberal, en que se determina en la práctica del gobierno el liberalismo doctrinario y todos los principios que sirven de fundamento a las llamadas derechas constitucionales en las constituciones de tipo liberal, es esa acción revolucionaria que coinciden todos los enemigos del catolicismo, que son los que han declarado desde dentro y desde fuera la guerra a la tranquilidad de España, y de quienes son fantoches eventuales los revolucionarios que proclaman una República concordada con el Vaticano que a sabiendas—pues no hay que suponerlos tan necios—de que la República aquí representa el laicismo, la persecución de la Iglesia, el anticatolicismo más feroz, al estilo mejicano, como corresponde a quienes inspiran y promueven la acción revolucionaria, con el espíritu masónico-judaico que la caracteriza en todas las manifestaciones que la permite realizar el concepto gubernamental de un liberalismo suicida.

Colegio del Sagrado Corazón (Paseo de la Senda)

Esta mañana se ha celebrado en la capilla del citado Colegio una misa rezada por el descanso eterno del antiguo alumno don José Covo González quien en vida fué pundonoroso y bizarro capitán de Infantería.

Una vez más acompañamos a sus resignados padres don José y doña Blanca y demás familiares en tan honda pena.

El domingo próximo, día 4 de enero, la Asociación de Antiguos Alumnos de este Colegio celebrará su fiesta anual en la forma siguiente:

A las once de la mañana, Misa rezada aplicada por la Asociación y en especial por los antiguos alumnos fallecidos durante el año. Establecimiento Ruiz de Arechavala y José Covo.

A continuación, Junta general ordinaria en la que el señor secretario dará lectura a la memoria anual y el señor tesorero dará cuenta del estado de Caja. En la misma, se procederá a la renovación de cargos de la Directiva y, al final, discurso por el señor presidente.

A la una de la tarde, banquete en el Colegio.

Los que por cualquier causa no recibieren la invitación correspondiente para estos actos, dense por avisados con la presente.

Las inscripciones para el banquete se recogerán en la portería del Colegio.

Vitoria diciembre de 1930.—La Directiva.

El homenaje a los Institutos Armados

Mañana publicaremos el entusiasta manifiesto firmado por la Junta Local de este Homenaje. No lo hacemos hoy por exceso de original.

F. Barrau

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
D A T O , 34, 2.º
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

PAZ Y JUSTICIA

Aún cuando no puede negarse que no tuvo el Gobierno antes de los sucesos de Jaca y Carro Vientos la visión y la previsión que los evitara, es evidente que una vez producidos, y a posteriori, ha hecho cuanto debía hacer a fin de que la normalidad—la normalidad relativa—se restableciese. Y lo ha conseguido. Este tanto, que es muy importante, puede apuntarse en su haber el Gobierno que preside el Conde de Xauen.

El país, con la sola excepción de los que han participado directamente en los aludidos sucesos y sus simpatizantes muestran su satisfacción por estas perspectivas de paz. Claro que nadie hay tan optimista que crea que vamos camino de la paz verdadera, pero, aún no siendo así, basta con que aparentemente sea paz, para que de ella granjee provecho la patria.

En estos días y nos parece que poco oportunamente, alguna pluma autorizada ha dado motivo incluso para que se discuta, si el mayor bien de los pueblos es la paz o es, por el contrario, la justicia. Para mí está fuera de toda duda lo primero. Porque puede imperar sobre un pueblo la justicia y no la paz, mas cuando en un pueblo reina la paz verdadera, es indiscutible que en el trono, y junto a ella, tiene asiento la justicia. Decimos la paz verdadera, para distinguirla de la

que no lo es enteramente, por serlo sólo externa y material. La paz verdadera es eminentemente dinámica y eminentemente fecunda. Al beso de la paz florecen, como los rosales en la primavera, todas las obras nacionales y cuajan y se desenvuelven todas las iniciativas que realizan el bien común. La paz a que nos referimos es el concierto de todas las fuerzas espirituales y materiales de un pueblo. Y cuando estas fuerzas llegan a concertarse están servidos los altos intereses de la justicia.

Porque es así los celestiales heraldos que anunciaron el Nacimiento del Redentor hicieron la altísima promesa de la paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, porque en la paz está comprendida la justicia, ya que supuesta la esclavitud o el destierro de ésta, no es posible la paz verdadera. El ideal de los gobiernos que tengan siquiera noción de sus obligaciones, debe ser el de trabajar cuanto puedan para que gocen de la paz sus gobernados, buscándola afanosamente si se ha perdido, defendiéndola con toda energía para evitar que se pierda. Un Gobierno en realidad pacificador merecería bien de la Patria. Y un Gobierno que mereciera de veras ese dictado, no andaría lejos de granjear el título honorífico de justiciero.

Miguel Peñalor.

Madrid, 27 diciembre 1930.

Importantes declaraciones del general Berenguer

MADRID.—El general Berenguer ha hecho unas manifestaciones a un periodista que quiere conocer su juicio sobre las características de los pasados sucesos y derivaciones políticas de los mismos.

El jefe del Gobierno comenzó diciendo que los directores del pasado movimiento quisieron imprimirle características exclusivamente republicanas; pero solo en su esencia pero de ningún modo en su desarrollo.

Frustraba tal propósito la humildad de las organizaciones republicanas y la carencia de masa dispuesta a la lucha por el triunfo de ese régimen.

Iniciadas las gestiones, ante la falta del elemento hombre, recurrieron a las organizaciones societarías.

De este modo, la intentona dejaba de ser política para convertirse en social con las características de una revolución de esta índole.

Añade que esta opinión quedaba ratificada con las informaciones y comentarios vertidos en la Prensa comunista extranjera y con los juicios que el Gobierno tiene en su poder de la Oficina Internacional de Ginebra.

Dice que el Gobierno tenía conocimiento de lo que se tramaba aunque no poseía la seguridad del sitio y del momento; pero las autoridades estaban prevenidas.

Dice que una hora después de surgir el movimiento estaban detenidos los dirigentes principales.

Después se refirió el conde de Xauen a las asistencias que ha encontrado el Gobierno, felicitándose de la actitud del pueblo y del Ejército.

Refiriéndose a la nota de los constituyentes, estima que el documento publicado por estos no ha sido lanzado en momento oportuno, pues se presta al confusio-

nismo el hecho de publicar su nota al día siguiente de una revolución.

Opina que el Gobierno cumple el encargo que recibió. Camina hacia el restablecimiento de la vida constitucional, sin titubeos ni vacilaciones ni variación en la etapa y plazos señalados.

Los impacientes—dice el general—pueden modificar sus ansias. El 1.º de marzo se celebrarán las elecciones para Diputados y el 15 las de Senadores y la nación contará con unas Cámaras elegidas por su voluntad libérrima.

Terminó diciendo el Presidente que ese día acudiría al Parlamento para que éste enjuicie su conducta y para que diga si hizo el uso debido de las facultades que le fueron otorgadas.

Sobre este tema habló largamente el general Berenguer; pero os telefoneo lo más saliente de sus declaraciones de hoy porque, de hacerlo íntegramente, ocuparía mucho espacio en el periódico.

Luis de la Vega

Ex-médico ayudante del Saneamiento Neuchatelois de Leysin (Suiza)

RAYOS X
De once a una y de tres a seis.
Florida, 19-3.º

EN LA CARCEL

El día 1.º de año se celebrará en la Cárcel una fiesta entretenida y amena para conmemorar la fecha.

Por acuerdo de la Junta del Patronato de reclusos y liberados se obsequiará a los presos con una suculenta comida, después de una misa en que la Capilla de la Catedral cantará motetes.

La comida será amenizada por una orquesta y se cree que habrá un modesto concierto.

CASA

se vende una de reciente construcción, con ocho viviendas, tienda y huerta.

Para precio y condiciones, dirigirse al Procurador Echevarría.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Interesantísima Exposición Misional

(Continuación)

En días pasados, al ocuparnos de la Exposición Misional, nos referimos solamente a algunas secciones: las comprendidas entre la de los Padres Dominicos y la de los PP. Jesuitas. Hoy nos ocuparemos de los aparatos que siguen a estas.

Contiguo al de la Compañía de Jesús está el de los Padres Franciscanos encargados de la misión de Nuestra Señora de Begoña. Exponen en sus vitrinas estos misioneros vasco-cántabros diversos objetos traídos de las tierras en que tienen establecidas sus misiones: Yenanfú (China) y otras. Son objeto de uso personal o doméstico: idolillos, cuadros de costumbre, etc.

A continuación, exponen su colección los Padres Oblatos de María Inmaculada. Un paisaje que presentan estos Padres, es curiosísimo; es una reproducción de la penosa vida del misionero en las heladas regiones del Polo Norte: cómo vive, cómo se comunica y cómo se traslada.

Por un sendero abierto en la misma nieve es arrastrado un trineo, único medio de locomoción y transporte, y de él se sirve el misionero en sus correrías apostólicas.

El trineo expuesto en el pabellón, es tirado, como todos los verdaderos, por perros polares, que son una mezcla de perro y lobo. Están en actitud de dirigir el trineo en su camino unos tipos de esquimales vestidos con las pieles de los mismos animales.

Pasan por nueve meses de invierno con una temperatura media de 40 grados bajo cero.

El único signo de vegetación en aquellos lugares es el líquen, y los habitantes lo usan como combustible cuando lo encuentran, pues siempre no lo hay; y en este caso, no teniendo con qué hacer lumbre, se ven precisados a alimentarse con carne cruda. De aquí el nombre de «eskimanlik» (engullidores de carne cruda) y de ahí salió esquimal. La base de su alimentación la constituyen el reno y la foca.

En la región polar reproducida en esta sección de los Padres Oblatos, se ve a la izquierda una choza—capilla humildísima, construida con troncos de árboles, y cerca de ella se encuentran las Chozas o Yglú de los esquimales; construcciones hechas de bloques de la misma nieve endurecida—las cuales afectan la forma hemisférica. Este es el único abrigo de que pueden disponer contra tan bajas temperaturas y del que sólo pueden servirse durante algunas semanas.

Un cuadro que hay en el fondo representa el asesinato de los reverendos Padres Rouvière y Le Roux, muertos traicionablemente por los esquimales en 1913, cuando aquellos, animados de un santo celo, intentaron penetrar en sus tribus para evangelizarlas.

A continuación del de los Padres Oblatos, vemos el apartado de los Agustinos Recoletos, Pre-

latura del Lábrca—Río Purús—Amazonas (El Brasil). Aquí se contempla un magnífico ejemplar de culebra admirablemente conservada y muchas pieles de animales propios de aquellas ardiendientes tierras.

A continuación de los Agustinos se encuentran los PP. Pasionistas de la Misión de S. Gabriel del Marañón (Perú). Tienen estos Padres, entre otras interesantes cosas, trece hermosas pieles de tigres y una pantera disecada, algunos instrumentos de pesca y objetos de adornos usados por los indígenas de aquellos países.

Al lado de este pabellón se encuentran el de las Misioneras del Inmaculado Corazón de María. Vicariato de Darién (Panamá); tienen casas también en China, África y América del Sur. Al frente de esta Sección se encuentra el reverendo P. Ajuria, natural de Yurreta (Durango) que ha pasado largos años entre los negros de África y cuya ilusión es volver allá y morir entre ellos, para que luego los negritos por él cristianizados vayan a rezar sobre su tumba.

Muestran estos misioneros un sinnúmero de cosas muchísimo más interesantes para visitas que para descripciones, pues a su vista, se ofrecen al visitante poderosas sugerencias que la pluma es incapaz de provocar. Entre ellas tenemos un esqueleto de mono, gorila de Guinea, un hermoso lagarto, una hiena, etc., etc.

Como objetos de adornos, muy diversos: collares, cinturones, coronas, brazaletes, etc.; masculinos y femeninos, hechos ya con dientes de mono, con pepitas de calabaza, simientes, o fibras de culebra. Abundan en aquellas regiones, según dice el P. Ajuria, hermosos caimanes, cuyas cabezas solamente miden un metro de largura.

Hay también en esta sección muchos cuadros de costumbres, ídolos, armas, instrumentos musicales, etc.

Otro día seguiremos.

M. Luz Núñez.

La Compañía de Maderas BILBAO

Maderas de pino Norte, tea, francés, gallego, satén y roble. por vagones completos y por exportaciones sueltas. Solicitense precios.

Compre hoy mismo las AGENDAS SPIRAX para 1931

El Bloc-Agenda de Mesa Spirax
Muy práctico—Se hojeara como un libro
Se conserva todo el año encuadernado

Tabla y Bloc 4,50
Bloc de 1,90 recambio

LA UNICA AGENDA DEL MUNDO que al abrirla se encuentra siempre al día y siempre plana es la CARTERA AGENDA DE BOLSILLO SPIRAX

Cartera de piel conteniendo el primer trimestre y tres de recambio. Pesetas 8,50 Modelo pequeño para bolsillo de chaleco... 5,50

En Durango Ejercicios para jóvenes DEL 12 AL 17 DE ENERO

Darán comienzo el lunes por la tarde y terminarán el sábado por la mañana.

Para informes, dirigirse al R. Padre Director de la Congregación Mariana, Círculo Mariano.—Vitoria.

Aisasua

VACANTE DE ORGANISTA Y DIRECTOR DE LA BANDA

Se halla en esta villa, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas en conjunto (1.000 por el primero de los cargos y 1.500 por el segundo) y los emolumentos consiguientes, habiéndose acordado proveerla por medio de ejercicios de oposición que se celebrarán en la forma, lugar y fecha que oportunamente se anunciará.

Los que deseen tomar parte, deberán solicitarlo por instancia dirigida al Alcalde que suscribe en el plazo de 15 días naturales a contar del en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia de Navarra, justificando su buena conducta por certificados de los señores Alcalde y Párroco de su residencia.

A las 19 de diciembre de 1930 El Alcalde, Antonio Goicoechea.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ayer en el Ayuntamiento Celebró sesión el Pleno

A las siete y cuarto se reúnen suficiente número de concejales para celebrar el Pleno anunciado. Asisten los señores Amárica, Corta, Aberásturi, Sarraide, Larrauri, Guinea (don Juan), Bilbao, Ariza, Guilarte, Bajo, Carrero, Buesa (don Eustaquio), Pecina, Parrado, Guevara y el alcalde.

Como representantes de los pueblos acuden los señores don Ramón Achaerandío, don Faustino Lorza, don Nicomedes Anda y don Antonino Moraza.

El secretario lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada. Algún concejal desea hacer alguna observación y el señor alcalde le ruega que lo haga después.

En memoria del Sr. Aranegui

El señor Guinea hace uso de la palabra para hacer constar el sentimiento del Municipio por el fallecimiento del tercer teniente de alcalde señor Aranegui. Creo interpretar—dice—el sentimiento de la Corporación y de cada uno de los concejales en particular, por la pérdida del compañero y propongo que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación comunicando este acuerdo a la familia.

Y si siempre es obligado el pague, es el de hoy, no el protocolario, sino el de verdadero pesar por su pérdida. Lamentable para Vitoria la muerte del señor Aranegui por su vitorianismo acendrado y probado en el mundo de los negocios, de la Banca, de la industria y de sus acertadas iniciativas en los asuntos municipales. Cuantas veces pasó por esta casa dejó muestras de sus desvelos por la cosa pública, ahora mismo al frente de negociado tan importante como el de la Instrucción Pública.

Los sentimientos y afectos de todos le acompañaron en su paso por el mundo y muchos serán los que a nosotros se asocian para llorar su memoria. Y ya que no es posible por el carácter de la sesión suspenderla en señal de duelo, propongo que la suspendamos por cinco minutos en memoria del que fué excelente amigo y compañero como excelente concejal.

Por unanimidad se acuerda lo que propone el alcalde.

Las plazas del Cuerpo de Arbitros

Se reanuda la sesión y el señor Aberásturi pide que para la provisión de plazas del Cuerpo de Arbitros se rebaje la edad de 40 a los 30 años para evitar que en poco tiempo los servicios prestados en el Ejército sean una carga por hacerse pronto las jubilaciones. Solicita esto como aclaración del acta.

El señor Sarraide dice que es edad señalada en el Reglamento y el señor Guilarte cree que no hay temor por esta parte pues todo empleado ha de prestar por lo menos 15 años de servicio. Se habla que para esto habrá que presentar una moción para reformar el Reglamento del Cuerpo de Arbitros.

—Escrito del señor Procurador Síndico dando cuenta del nombramiento de barrenderos suplentes.

Los propuestos son don Angel Zubía y don Angel Ortiz de Mendivil.

A propuesta del señor Sarraide queda sobre la mesa hasta que esté presente el Síndico.

Se atiende

—Escrito de doña Casiana María Echevarría solicitando la reposición del acuerdo por el que se le nombró maestra municipal a doña María Lafuente.

El señor Carrero: No hay necesidad de decir que el acuerdo del Ayuntamiento en la sesión anterior al nombrar maestra a doña María Lafuente se hizo respetando naturalmente los derechos adquiridos. Al darle plaza a la reclamante se le dió derecho preferente para las vacantes o plazas nuevas que hubiera durante tres años.

Como en esencia es eso lo que se pide, queda atendida la reclamación.

Todos conformes

—Escrito del veterinario don Luis Sánchez, aprobado sin plaza en las últimas oposiciones, solicitando se le designe para ocupar la plaza vacante de veterinario municipal.

El alcalde señor Guinea hace historia del asunto. Se anunciaron dos plazas que fueron concedidas, la primera al señor Pardos y la segunda para cuando hubiese vacante al señor Alonso. Al quedar vacante una plaza por excedencia del señor Pardos el señor Sánchez la pidió fundado en que había sido aprobado en los mismos ejercicios que los otros señores, y aunque él propuso la concesión, a ruego de algunos concejales se acordó en el Pleno sacarla a oposición; más tarde la Permanente acordó acceder a la petición con suplica de que el Pleno retirase su acuerdo anterior. Ahora el Ayuntamiento opinará en favor o en contra de la misma.

Como todos los concejales se muestran conformes en dar la plaza al señor Sánchez se aprueba el acuerdo de la Permanente, se dan las gracias al Tribunal nom-

brado por no hacer falta sus servicios y se retira la convocatoria.

No procede

—Expediente sobre modificación del artículo 474 de las Ordenanzas municipales.

Se lee el informe de la Cámara de la Propiedad en el que se opone a la modificación del artículo.

Se lee el informe del Letrado en el que opina procede rectificar el artículo 474 en el sentido de no ser precisa la firma del propietario de la finca al querer establecer instalaciones industriales y que se modifiquen los artículos 463, 468 y 469; el 1.º en el sentido de dividir las industrias en incómodas, insalubres y peligrosas; en el que las insalubres y peligrosas no se pueden establecer sino a cien metros del casco y separadas de las vías de comunicación y que las incómodas se establezcan sólo en las planas bajas.

El señor Guilarte: Una vez más tengo que impugnar el informe del Oficial Letrado. En primer lugar las ordenanzas no se pueden modificar cada día sino cuando haya un estudio preparado y reposado. Además el Ayuntamiento solo puede tratar ahora del artículo 474, no de los otros. Y esta es la mejor defensa para industriales, comerciantes, inquilinos y propietarios; pues al exigir la firma de un ingeniero industrial junto con la del propietario de la casa es para la mejor seguridad de la finca y de los inquilinos; si el inquilino tiene contratos para ejecutar obras en la casa tiene la seguridad el propietario de no sufrir perjuicios.

¿Cómo va a pretender nadie que las instalaciones industriales estén más aseguradas que con la firma del ingeniero, la del propietario y la del dueño de la industria? Por eso el Ayuntamiento haría, de atender a esta modificación, de peor condición a los propietarios que a los inquilinos por lo que pide se deseché el dictamen del Letrado y se acepte el de la Cámara de la Propiedad.

El señor Sarraide dice que como se están estudiando nuevas modificaciones de las Ordenanzas, entonces será la ocasión oportuna para atender a esta petición.

El señor Amárica se asocia a las manifestaciones del señor Guilarte, y se acuerda no proceda la modificación pretendida.

Para otra sesión

—Expediente de reintegración de los cargos forales a este Municipio.

El señor alcalde dice que para tomar acuerdo en este asunto se precisa la aprobación de las dos terceras partes de concejales, y como no las hay en el salón queda este asunto para otra sesión.

Arrendamiento del Seminario de Aguirre

—Contrato de arrendamiento del Seminario Eclesiástico de Aguirre, para la instalación de Escuelas municipales.

El contrato se hace por un plazo de 25 años comprendiendo en él todo el edificio con su huerta, mas la cuadra situada al lado Norte del mismo. El precio será de 6.500 pesetas anuales y pagadas por mensualidades a contar del 1.º de enero de 1931. La Capilla se destinará sólo a actos religiosos y catequistas con derecho del Patronato a inspección en ese punto. La denuncia del contrato se hará con tres años de anticipación quedando de hecho prorrogado el mismo sin que haya derecho a indemnización ninguna por obras ejecutadas antes o después, dedicándose el edificio únicamente a enseñanza, teniendo el Pa-

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

CAPITAL: 100.000.000 de ptas. RESERVAS: 38.490.132 ptas.

Cuentas Acreedoras: 1.518.000.000 de ptas. Depósitos en Custodia: 2.966.000.000 de ptas.

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:

A LA VISTA 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 45

MATTHS GRUBER - BILBO



Representante: MOISES MURUN Hotel Biarritz. - Apartado de Correos 51

Sábanas caucholinas

para camas y cunas en todos los tamaños lo mejor y más impermeable, de venta en los acreditados Establecimientos de Lucio Alorrasagasti, Postas, 7. La Gardenia, Dato n.º 10. Sucesores de E. Olavide, Postas, 18. José Ochoa de Retana, Independencia, 8.—Ferretería. Sucesores de Guinea, Cadena y Eleta n.º 1. «Almacenes La Bolsa», Florida número 23.

Representante exclusivo para España: JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 20. Madrid.

La «Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza»

(SO.CO.FO.RI.)

Comunica a sus socios y al público en general que como era de esperar, ha sido resuelta, favorablemente para la misma, por la Audiencia Provincial de Madrid, la denuncia que presentaron los señores Velasco, en los meses de mayo y junio últimos.

Tintorería de Villanueva

(Fundada en Vitoria, año 1820. Hoy una de las principales del Norte de España)

Temporada de invierno. Rebaja de precios

Limpia a seco, en el día, un traje de caballero, CINCO PESETAS.

Tinte a diario, en todos colores, y, a la muestra, sobre demanda.

Negro para lutos, por nuevo procedimiento, EN CINCO HORAS

A. NAFRIA

Radlólogo del Hospital Militar de San Sebastián

Principales enfermedades que tratamos con los Rayos X: Cáncer y tumores malignos directamente o después de las operaciones para evitar la reproducción. Fibromas, hemorragias y trastornos de la edad crítica de la mujer (vértigos, llamaradas de calor, etc.). Tuberculosis genital, osea y peritoneal. Infartos ganglionares, asma bronquial, angina de pecho, bocios, leucemias, ciáticas y neuralgias rebeldes, hipertrofia de la próstata, h. percloridria y ciertas úlceras de estómago que no produzcan estrechez pilórica. E. J. A. N. O., 7, segundo. — INSTITUTO DE RAYOS X. San Sebastián.

tronato derecho a renunciar el contrato por los fines propios y exclusivos de la fundación.

El señor Bajo encuentra que es caro el precio de alquiler puesto que se empezó pidiendo 3.000 pesetas y ha llegado a 6.500; pide que como el Ayuntamiento paga un canon de 300 pesetas por un muro de apoyo de la antigua plaza de Abastos se pida que no haya que satisfacer ese canon.

El señor Sarralde dice que por 3.000 pesetas no era todo el edificio y no es caro por las condiciones del mismo para la enseñanza.

El señor Bajo insiste.

Se presenta la duda de qué caso de no aceptarse esta proposición por el Patronato se habían de romper las negociaciones y el señor Guiltarte apunta un medio de conciliación, que pudiera ser el pagar el canon de una peseta al año mientras el Ayuntamiento sea el arrendatario de dicho edificio. Se aprueba lo propuesto y se acuerda que el contrato sea a partir del 1.º de enero y se autoriza a la comisión de Instrucción Pública y al alcalde para firmar la correspondiente escritura, añadiéndose que solamente podrá denunciarse el Patronato el arriendo cuando volviera a instalarse los estudios eclesiásticos.

El señor Sarralde ruega que comiencen cuanto antes las obras y el señor Bajo pide que como la Caja de Ahorros es dueña de una nevera instalada junto a la Normal de Maestras, nevera que no se utiliza, se pida a esta entidad permiso para rellenar con los escombros dicha nevera, pues no cree que haya para nadie perjuicio con esto y si un gran beneficio por el menor coste del transporte.

Asienten todos los concejales y se aprueba.

(Entra don Ricardo Buesa). —Informe del señor Oficial Letrado, en los expedientes examinados por la Comisión especial de revisión de acuerdos.

El señor Sarralde dice que ese informe no lo conocen los individuos que forman la comisión especial, que son los primeros que deben saberlo, por lo que ruega y así se acuerda pase a la comisión.

El alcalde propone dirigirse a la Junta

—Informe del señor Oficial Letrado en el escrito de los señores capellanes y practicantes del Hospital civil solicitando se les incluya en el Montepío.

El informe dice que no tienen derecho a la petición; pero que el Ayuntamiento pudiera reconocerles ese derecho o rogar a la Junta del Hospital haga un contrato con la Previsión Social.

El señor Guiltarte dice que con sentimiento juzga que les falta a los peticionarios la condición primordial, que es la de contar directamente del Ayuntamiento. Yo, interpretando el sentimiento de los concejales creo que se deben de poner los medios para que la Junta del Hospital atiende sus deseos no haciéndolos de peor condición que los demás empleados del establecimiento, proporcionándoles un medio de atender a sus necesidades cuando el tiempo y los servicios los incapacite para el trabajo.

El señor América pide la opinión del representante del Ayuntamiento en el Hospital.

El señor Carrero contesta que la Junta de ese establecimiento está estudiando un proyecto de jubilación para todos sus empleados como premio a sus servicios y en ellos entran los capellanes y practicantes.

El señor alcalde dice que como no puede ser atendida por el Ayuntamiento la petición oficialmente, el Concejo se dirija a la Junta en favor de los mismos.

Se nombra al señor Barajuán

—Expediente para la provisión de una plaza de practicante municipal.

Se presentaron tres solicitudes de los señores don Nicolás Barajuán, don Salvador Crespo y don Lucio Ibáñez. El señor Corta dice que como va a haber dentro de poco una vacante y hay otro practicante anciano cree que se pue-

den nombrar a los tres solicitantes.

El señor Sarralde pide cuáles son los deberes de ese cargo.

El Alcalde: Los de practicante supernumerario.

El señor Sarralde dice que puede suprimirse esa plaza, pues cree se les dan 75 pesetas por atender a casos extraordinarios y hay año en que no han hecho más que un solo servicio.

(Entra el señor Manso).

Varios concejales dicen que tendrían ocupación en la brigada sanitaria y que se suprima por ahora esa plaza por innecesaria.

El señor Guinea cree que si se utilizan los embalses del Gorbea habrá que tener allí una persona técnica encargada de algunos servicios delicados y que en los meses de verano podía ser esa una de las ocupaciones atendiendo a esta necesidad con la gratificación que se acordase. Además la comisión está estudiando un nuevo reglamento del cuerpo de bomberos en el que se propone una clase de educación física y nadie más indicado para cubrir esa plaza.

El señor Sarralde pide que se expresen esas obligaciones.

El señor Manso añade la de que asista a los fuegos.

El señor Guiltarte hace alguna aclaración que concreta el alcalde diciendo que él tiene comprometido su voto y su influencia como alcalde en favor del señor Barajuán, ya que éste por razones que no son del caso exponer, fué empleado del Ayuntamiento y por cuestiones y expedientes surgidos conocidos todos del Ayuntamiento, para evitar aquellas, el alcalde señor Iglesias propuso una plaza de guarda-almacén con destino al señor Barajuán. Vino la ley de Sargentos y la plaza aquella se le concedió al señor Jiménez. Desde entonces hace tres o cuatro años está como temporero en la Casa y como por la edad no puede aspirar a plaza oficial en las oficinas del Ayuntamiento y como temporero yo no podía considerarlo por más tiempo rogaba que esta plaza de practicante le fuese concedida al señor Barajuán.

El señor Corta cree como el señor Corta que todos los aspirantes son aptos para el desempeño del cargo, que cualquiera de los pretendientes cumpliría bien con su obligación; pero que íntegramente está comprometido a apoyar al señor Barajuán. Cree también que no se debe de dar más de una plaza, pues todos los que pudieran aspirar a ese cargo sabían que la plaza era para el señor Barajuán y por lo mismo hoy muchos que no la han solicitado, por lo que podían llamarse a engaño.

El señor América insiste en que se le dé ocupación en la nueva brigada sanitaria y el señor Sarralde en que si se señala como obligación la detener a su cargo la clase de educación física de los bomberos.

Todos los concejales se muestran unánimes en conceder la plaza al señor Barajuán con la adición propuesta por el señor Sarralde.

La transferencia en el Presupuesto

—Expediente de transferencias en el Presupuesto extraordinario de 1927, por valor de 127.718.

Más de tres cuartos de hora se estuvo hablando de este asunto; con este motivo enemos notas para llenar un libro. En la discusión tomaron parte todos los señores concejales haciéndose interminable y latosa la discusión.

Comienza el señor Sarralde por oponerse a las transferencias. Se dedican estas a pago de 127.618 pesetas al contratista de los embalses del Gorbea. Dice que no hay ningún acuerdo para hacer dichas obras y que por consiguiente no pueden pagarse.

El alcalde dice ni juzga ni juzga lo que se ha hecho y lo que se debe hacer; pero sí dice que se deben al contratista pesetas 239.000 por obras adjudicadas en un concurso ante notario, adjudicada formalmente la obra y aprobadas por el arquitecto. El Ayuntamiento debe una cantidad importante que cree que hay que pagar por el buen nombre de Vi-



una lacita de plata

«mi casita desde que uso para los pisos y los muebles esa maravilla de producto que se llama

aliron



toria, no con un presupuesto extraordinario, ni con deuda municipal, sino con la liquidación de los dos presupuestos anteriores para lo cual se piden estas transferencias.

El Ayuntamiento debe hacer honor a su nombre y al del Ayuntamiento que tomó un acuerdo en su Pleno y como cree que no hay responsabilidad pues para llegar al fondo del asunto habrá un remanente sin pagar, de más de 112.000 pesetas, no es justo que a un industrial se le deban unas 300.000 pesetas hace más de año y medio y no solo eso sino reteniendo una fianza de 40.000 que la Permanente en su última sesión acordó entregar.

Al señor América le parece bien eso, la opinión del alcalde; pero teme incurrir en responsabilidad al hacerse solidario de las obras del anterior Ayuntamiento.

El señor Guinea dice: Yo no apruebo con esto la gestión del anterior Ayuntamiento, pero hay la liquidación hecha por el Arquitecto de las obras ejecutadas que no he de decir si son o eran necesarias; pero del estudio del expediente he deducido y he visto que hay acuerdo para todas ellas excepto para la casa de los guardas que importan 73.000 pesetas; para lo demás, tengo que dar mi voto sin que por esto, vuelvo a repetir, nos hagamos solidarios de la actuación de nuestros anteriores compañeros.

El señor Bajo dice que también se opone, porque el Arquitecto en un informe, que pide se lea, dice que no sabe nada de dichas obras.

El señor Sarralde apoya y opina lo mismo que el señor Bajo y cita algún hecho concreto respecto a dicha liquidación. Opina que en materias de ingeniería es muy difícil calcularlas después de hechas, pues es mucho mayor el gato que se entierra en las obras que lo que sale a flor de tierra.

El Alcalde requiere la opinión de los señores Manso, Bajo y Sarralde respecto a las obras y dice al señor Sarralde que él no obra por sentimentalismo, sino porque se hagan las cosas con la debida formalidad, haciendo honor a la que siempre tuvo el Ayuntamiento de Vitoria.

El señor Sarralde dice que se hicieron precios unitarios y que no hay relación con las obras, puesto que no existían proyectos.

El señor Corta: Es'oy conforme con el señor Sarralde. Aquí no hay más liquidación que la del contratista.

El Alcalde: Controlada diariamente por el señor García Vañas. El señor Sarralde no está con-

forme con ésta puesto que las liquidaciones siempre han de ser contradictorias, la del comratista y la del encargado de las obras.

El señor Alcalde: ¿quieren que se le llame al señor Lázaro Urra, para que muestre la conformidad con la liquidación? Todo esto cuesta dinero.

El señor Sarralde contesta que el señor Urra se desentendió de las obras.

El señor Guinea dice que él las ha visitado con un algegado suyo, ingeniero, que ha hecho de las mismas grandes elogios.

El señor América: Que el arquitecto reúna todos los elementos para juzgar la cuestión y que informe detalladamente al Ayuntamiento.

El señor Guinea propone que se aprueben las transferencias para legalizar la contabilidad y que el arquitecto informe.

Hay un escarceo de palabras entre el señor Alcalde y el señor Guinea sobre el coste de las obras que se calcularon en 880.000 pesetas y que han subido a 1.125.000 incluida la casa del guarda que costo 73.000 pesetas, no incluida en el proyecto. El señor Manso lo mismo que el Alcalde.

Los señores Sarralde y Bajo se quejan de que esos datos y esas liquidaciones no se le han presentado a la comisión de Obras, a pesar de haberlos pedido reiteradamente, mientras que el señor Guinea afirma que partida por partida consta todo en el expediente.

El señor América, con deseos conciliatorios, dice que se ordene al arquitecto atienda los deseos de los señores Concejales de la Comisión de Obras.

Insisten todos en sus afirmaciones: el señor Guinea en que haya acuerdo y en tal caso hay que pagarlo y sino se nos exigirán de otra manera más costosa; el señor Sarralde que él no conoce esos acuerdos ni esos proyectos.

El señor Secretario dice que el aprobar las transferencias no es aprobar el pago, puesto que las liquidaciones han de venir al Ayuntamiento nuevamente.

El señor Guiltarte dice que las obras están hechas y por lo tanto hay que pagarlas; que se averigüe entre tanto si hay o uerdad o no, y luego si hay diferencias que se exijan a quien resulte responsable.

El señor Sarralde no se conforma de ningún modo y dice que él no vota o vota en sentido negativo.

El Alcalde ordena al Secretario lea el informe del Oficial Letrado en el asunto de los embalses en los expedientes examinados por la Comisión especial de Revisión de Acuerdos. El Secretario lo hace y se ve en él que el Pleno aprobó un millón de pesetas para las obras, que la Comisión Permanente aprobó los proyectos, acordó las bases para las subastas de las obras y la adjudicación de las mismas. Mientras tanto el Alcalde, él mismo, ordenanza un montón de expedientes y proyectos referentes a las aguas. Después con ellos a la vista, lee el acta de adjudicación de las obras ante el notario señor Amorós, que abrió los pliegos, enseña los proyectos del señor Sarralde e invita al señor Sarralde a que los vea. Este cree que no están con las formalidades debidas, que además pueden considerarse como anteproyectos solamente.

Como hablan muchos a la vez y se barajan cifras y se repasan liquidaciones y el tiempo también pasa, el Alcalde dice que va a poner a votación si se aprueban esas transferencias. El señor Buesa (don Eustaquio) cree que eso no puede votarse, pues quedan comprometidos y con responsa-

Alegres fiestas de Navidad
El mejor regalo en esta época es un portátil y colección de discos eléctricos.

Reclamo solo hasta el 6 de enero
Portátil con seis piezas, a elegir, 98 ptas.
Nuevos Villancicos Nuevos bailables

Almacenes MENDIA
Plaza de Alfonso XIII, 26

bilidades los Concejales que lo hagan y el Secretario reitera la fórmula de arreglo que consiste en que se voten las transferencias a reserva de acordar luego los pagos de modo que las pesetas queden en disposición de aplicarse o no a esas obras.

El Alcalde dice que los pagos los puede acordar la Permanente y esto no les parece bien a algunos concejales, por lo que se propone la pregunta ampliada en el sentido de que las liquidaciones han de ser aprobadas por el Pleno.

Se aprueba esta solución con el voto en contra del señor Sarralde.

La votación se hace nominalmente.

No hay número

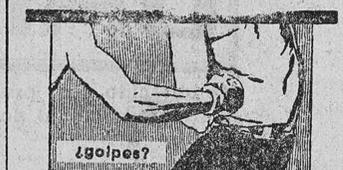
—Expediente seguido al Conserje del Laboratorio y al Vigilante de Arbitrios, señor Portu, por faltas graves.

Como no hay suficiente número de concejales para tomar acuerdos que se refieran a destitución de empleados según ordena el Estatuto, se deja para otra sesión.

El señor Corta dice que como la casa la sigue ocupando la familia del señor Olabuena y se precisa la habitación para los empleados actuales, pide que se haga desalojar cuanto antes. El Alcalde dice que se incoará el expediente de desahucio, puesto que el señor Olabuena está suspenso de empleo y sueldo y por lo tanto, no tiene derecho a casahabitación.

FUERA DEL ORDEN

Una vez despachados los asuntos del orden del día, el Alcalde hace ver a los concejales el estado anormal en que el Ayuntamiento se halla, debido a la falta de asistencia de algunos concejales, que bien por compromisos políticos, bien por otras razones, nos privan de su consejo y valía para el mejor acierto en las cuestiones municipales. Lamenta el Alcalde, como lo lamentan los concejales todos, ese apartamien-



Linimento de Sloan

Ventas de fincas en Salvatierra

Se venden una casa sita en la plaza de Santa María y seis arriendos, en jurisdicción de Salvatierra, Opaua, Narvaia y Munain.
Se admiten proposiciones hasta el 1 del actual.
Para informes dirigirse al Notario de Salvatierra.

NORA RADIO
SIEMPRE DELANTE NOVEDADES 1930/31

De venta en Casa de los señores SARACHO Y LOPEZ, Dato, 57

to y opina que debe de hacerse una nueva gestión para que colaboren en la labor municipal.

De continuar en ese apartamiento, el Alcalde rogará al señor Gobernador civil que influya para la vuelta al Ayuntamiento de dichos señores, y de no ser favorable la gestión, que nombre por automatismo de las listas de exconcejales y mayores contribuyentes los que vengán a suplirlos, para que la vida municipal no se paralice.

También hace saber a los concejales que en la Tesorería municipal hay desde hace diez o doce años una cuenta sin formalizar de un remanente de unas mil y pico de pesetas de una suscripción en favor del soldado de Africa y otra de 263 de una suscripción para regalar una bandera al regimiento de Alfonso XIII, y como hay que formalizarlas, él proponía que se dedicasen al homenaje que se prepara en honor de los Institutos armados supliendo el Ayuntamiento lo que falte hasta llegar a las dos mil pesetas con que el Ayuntamiento acudirá a esa suscripción.

Así se acuerda.
El señor Larrauri desea saber a quien corresponde el arreglo de la carretera de Ali, en la parte correspondiente a la fábrica del señor Ajuria. El Síndico dice que aún a la Diputación, pues todavía no se ha hecho la entrega al Ayuntamiento por falta de algunos de ellos.

A las nueve se levantó la sesión.

PEDRO DOMECQ
Jerez de la Frontera
Veintiséis Coñacs
Carlos III y Carlos I
Ferretería Retana.-Vitoria

Sociedad Cooperativa de Funcionarios «La Esperanza»

CONVOCATORIA
Por el presente anuncio se convoca a los señores socios Cooperadores de esta Sociedad a la sesión de Junta General Ordinaria que se celebrará en los locales de la Sociedad el día 31 del mes actual a las seis de la tarde en primera convocatoria y de no reunirse número suficiente de socios a las seis y media del mismo día en segunda.
Vitoria a 29 de diciembre de 1930.
—El Presidente, José Bravo.

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.
Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y tejido de prendas en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA
Abundante y escogida colección de matices de última moda.
Limpieza en seco, garantizada.
ARTICULOS DE PROPAGANDA:
DA: Limpieza en seco y planchado a un nuevo de traje de caballero 5 pesetas.

Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.º Teléfono 133.

Restaurant «EL CASERIO»

Lo único en Vitoria destinado exclusivamente para Bodas, Baquetes y Despedidas de soltero. Para precios y detalles: HOTEL BIARRITZ.

Cédulas personale

El día 31 del actual, termina plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales; transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de embargo con el fin de dar cumplimiento a la ley.

Vasconia-Cataluña

Para este partido que se celebrará en Bilbao el jueves próximo, día 1.º, saldrá un automóvil «Saurer» a las 8.30 de la mañana, para regresar de Bilbao a las ocho de la noche.
Precios: Delantera, 9 pesetas. Interior, 8 y Banqueta, 5 ptas.
Despacho de billetes: Fueros, 29 y Postas, 33.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 30 de diciembre de 1905

Falleció el tenor de la Santa Iglesia Catedral y exdirector del Orfeón Vitoriano y de la Banda Municipal de música don Alejandro Jimenez. Muy reputado músico y compositor, era apreciado por sus excelentes condiciones personales.

El Senador por Alava Excmo. señor marqués de Cubas se suscribió al empréstito emitido por la Diputación de Alava, para la construcción del Asilo Provincial con la suma de 100.000 pesetas.

En una obra que se estaba ejecutando en la calle de San Antonio, una piedra hirió gravemente al obrero empleado en la misma Vicente Mugino, siendo conducido al Hospital Civil donde quedó hospitalizado.

En una droguería establecida en la calle de Mateo Benigno de Moraza se declaró un incendio a las nueve y media de la noche. Gracias a la hora pudo ser dominado el incendio con relativa facilidad, pues se dieron muy pronto cuenta del mismo por la cantidad tan enorme de humo que salía de las puertas del establecimiento, que tuvieron que ser derribadas a golpes de hacha por los bomberos.

¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 9. Vitoria. SASTRERIA Y PASERIA

LABORATORIOS
Químicos Industriales. De Análisis Clínico. Material Completo. Instalación General.
PRODUCTOS QUIMICOS PUROS.
Pídanse presupuestos. Establecimientos
JODRA
Príncipe, 7 MADRID

F. Molet
Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso
Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.
RAYOS X
Dato, 35, 1.º Vitoria

Dr. Olavarría
MARGANTA - NARIZ - DIENTES
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 9, 2.ª Izquierda.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Ayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha
Óptica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.

PRIM-VITORIA
MANUEL IRADIER, 1 (antes Sur)
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para esviaciones de Pies, Piernas, Escalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones quirúrgicas para combatir

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo domingo, 4 de enero y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indubitablemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran muchos tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista: no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo domingo, día 4 de enero.

NOTAS.—Dicho especialista estará en HARO el día 2, en el Hotel Adela; en TOLOSA el día 3, en el Hotel Cielo-Grande, y en PAMPLONA el día 5, en el Hotel Pirineos.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 15, CASA TORRENT.

AUTOMOVILISTAS

evitar graves accidentes y molestias que la estabilidad y confort sean perfectos

SI QUEREIS

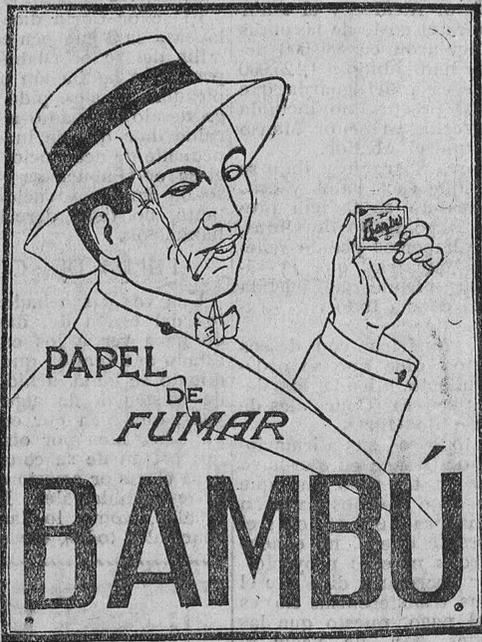
que vuestras cubiertas hagan el máximo de kilómetros ahorrar dinero, trabajo y tiempo

usad

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

Demostraciones y pruebas sin compromiso

Dato, 57 Saracho y López VITORIA



Ha obtenido gran premio en la Exposición Internacional de Barcelona 1929

Automóviles Essex - Hudson

de 6 y 8 cilindros en sus diferentes tipos de carrocerías.

Solicítense detalles a los Agentes exclusivos en Alava:

Larramendi, Pipaón y Alberdi

Gran Garage Universal

DATO, 22 y ORTIZ DE ZÁRATE, 1

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA
(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca "EL GALLO".

Gabanés para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanés de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.

Virgen Blanca, 9.

Teléfono 784



Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.

Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.

Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli.

Batería Willard, Exide, Dinin, & Reparación de las mismas.

Stock de Magnetos Bocha y Delco-Remy.

Carburadores Zenith

Bujías Bocha, K. L. G., Champión, A. C. Maserati, & C.

Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles.

Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa

Larramendi, Pipaón y Alberdi

Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

Pablo Ozaeta

Agente comercial matriculado

Seguros

contra incendios sobre la vida contra accidentes de transporte

MAQUINAS DE ESCRIBIR Comisiones y representaciones

Despacho: Plaza Bilbao, núm 3. Teléfono 793. VITORIA.

ELINIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

PESCADERÍAS La Moderna

GENERAL ALAVA, NÚM. 7 - TELÉFONO NÚM. 219 - (Al lado del Bazar de la Viuda del señor López)

La Viguesa
Pescados y mariscos frescos - Gran variedad - Servicio diario de los más importantes puertos - Servicio a domicilio - Prontitud y esmero - Económica - Buen gusto

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALLE

Mañana miércoles, día 31, apertura

Anuncios económicos

SE TRASPASA tienda bar, ultramarinos con habitación y se arrienda huerta con cuadras, por ausentarse su dueño. Razón: frente a la Metárgica.

SE TRASPASA tienda de comestibles, vinos y licores, con piso, por no poderla atender su dueño. Informes, Zapatería, 84, bajo.

SE ALQUILA un local propio para garage, taller o cosa análoga, en Olaguibel. Informes, Paz, 25, 2.º

SE VENDE la casa calle San Prudencio, 14. Informes en la misma, 1.º

SE VENDEN fonógrafos de bocina y maletín, discos, agujas, cuerdas y arreglos.—Pantaleón Saez, Francia, 44, piso 1.º

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 30.

SE VENDE un Citroën 10 HP, con supercubierta y cubiertas nuevas. Precio, 3.500 pesetas. Un Citroën 5 HP., 1.800 pesetas. Informes en el Garage La Unión, Fueros, 31.

CITROËN Citroëlet 5 H P, se vende.—Garage Victoria.

MATRIMONIO con niño mayor, desea alquilar piso, pagando hasta 45 pesetas mensuales. Buenos informes. Razón en esta Administración.



Larramendi Hnos
ópticos especialistas
Dato, 9.º - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

PERDIDA de una perra de caza, de dos años, blanca, con unas pintas en las orejas. El que la haya recogido la entregará en el Portal de Urbina, 7, 2.º, a don Cosme Aguilera.

URGE VENDER en ocho días camioneta Ford moderna, buena carrocería, todo y a toda prueba. Precio reducido. Tratar, Viuda de Achiaga-Brivesca.

AGENCIA de Negocios de Joaquín Barajuen—Matriculada. Despacho y resolución de toda clase de documentos Jurídico-Administrativos. Oficina, Zapatería, 56, 2.º

JABON CHIMBO El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramas, respectivamente.

Cuotas

Los mejores equipos y más baratos los hace a medida la sastrería Cívico Militar. Independencia, 16, 1.º No comprar sin consultar precios y clases en esta casa.

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar, los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases

—Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.º - VITORIA

Casa Linacero

TELEFONO 25.—VITORIA.—APARTADO DE CORREOS 41

ASOMBROSAS FIGURAS PARA CONSTRUIR NACIMIENTOS.—Cien mil Cabañas, Casitas, Ovejas, Reyes, Pastores, musgo, etc., etc.

Al que compre el Bailly Bailliere para 1931 espléndido regalo.—Importante participación a la Lotería de Navidad gratis en los números 11.024 y 21.213.

Libros y objetos para regalos de Navidad y Reyes.

Enciclopedia España 72 tomos.—Obra completa.—Precios baratísimos.

Garage «La Unión»

FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».

Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.

Baterías «WILLARD» y «U.S.I.» y «EXIDE».

Faros «MARCHAL» y «BOSCH».

Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

SI QUEREIS LAVAR BIEN

y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis.

Pedido en todos los Ultramarinos.

Fabricado por FELIX LASCARAY

Vitoria

SEGUROS

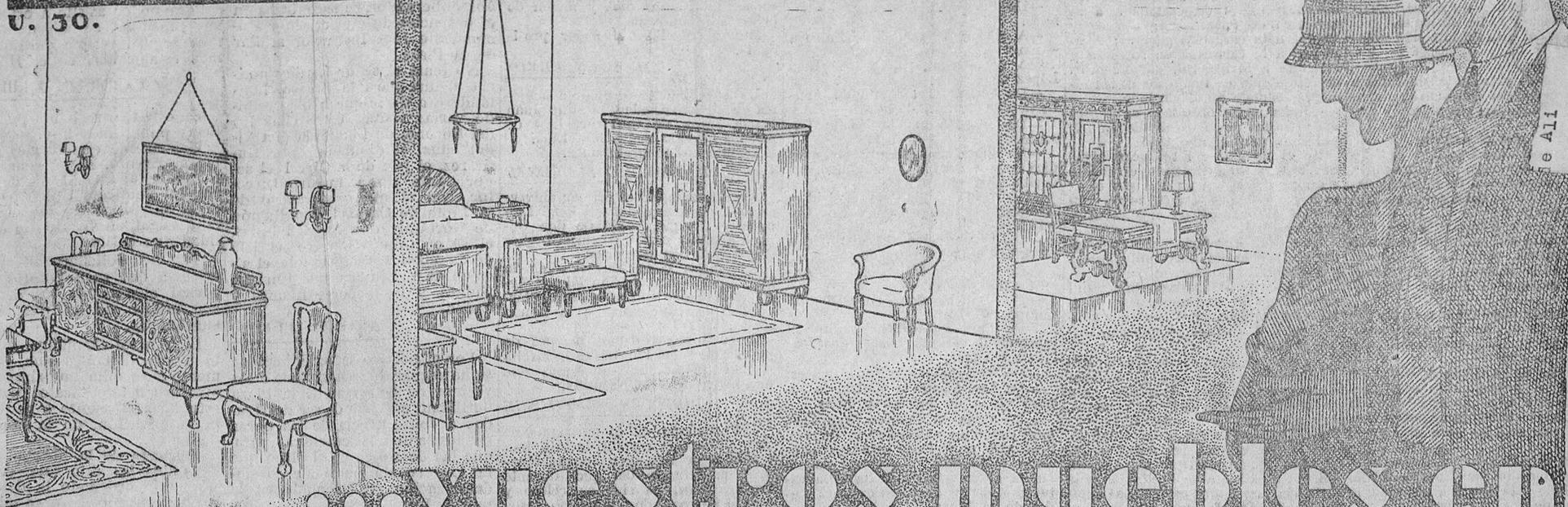
de responsabilidad civil e incendio para automóviles —: Colectivos contra accidentes —: Individuales —: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

delegada Antonio Viada y de Santos

para Madrid

¡¡NOVIOS!!...



...vuestros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez. buen gusto economía

MANUEL ALONSO

fabrica, almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3 VITORIA

Crónica religiosa

Calendario para mañana

Día 31.—Miércoles.—Santos Silvestre, papa; Sabiniano, obispo; Potenciano, presbítero; Columba, virgen; Donata, Paulina, Rústica, Nominanda, Serofina, Hilaria, mártires; Melania, confesor.

— o —

San Silvestre fue natural de Roma, hijo del acaudalado Rufino, y desde niño fue inclinado a las obras de piedad. Siendo muy joven tenía especial gusto en recibir a los fieles extranjeros y hospedarlos, obsequiándolos con gran caridad. Entre otros recibió en su casa a San Timoteo, mártir, el cual, habiendo predicado la fe de Cristo con extraordinaria constancia y convertido a muchos en aquella ciudad, fue preso y martirizado, y S. Silvestre, de noche, secretamente recogió su cuerpo y le enterró. Supo esto el Prefecto Tarquino y le mandó encerrar en un calabozo, pero el juez murió la noche siguiente por haberse atravesado en la garganta una espina en forma tal, que le ahogó y San Silvestre salió de la cárcel. El Papa San Marcelino le ordenó de presbítero y habiendo vacado la Silla de San Pedro por muerte del Melchisedec, fue electo en su lugar. En una cruel persecución que se suscitó contra la Iglesia se retiró San Silvestre al monte Soracte, y allí estuvo escondido algunos años. Sufrió el Emperador Constantino una lepra incurable, y apareciéndose durante el sueño San Pedro y San Pablo, le dijeron que llamase a San Silvestre, quien le curaría. Hizo así, regresó el desterrado Silvestre, bautizó a Constantino y quedó éste libre de toda lepra. Condenó San Silvestre la herejía de Ario y ordenó muchos y muy saludables Estatutos. Habiendo vivido en el Pontificado veintinueve años, y cargado de merecimientos, murió el día 31 de diciembre del año 335. Su cuerpo fue enterrado en el cementerio católico.

En San Pedro

Fiesta de la Circuncisión
Cultos que la Congregación de la Doctrina Cristiana y la Catequesis de la parroquia de San Pedro Apóstol celebrarán el día 1.º de enero en obsequio del Niño Jesús.
Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.
Por la tarde, a las seis, Rosario, Villancicos y plática que predicará el presbítero don Demetrio Sánchez, terminando con la consagración de

los niños al Divino Infante y adoración del Niño Jesús.

En los Jesuitas

Mañana miércoles, día 31, se celebrará función solemne a las seis de la tarde con exposición de Su Divina Majestad, estación, santo Rosario, octavario, sermón solemne, Te Deum y reserva.

El día 1.º de enero, fiesta titular de la Compañía de Jesús, habrá comuniones generales a las seis y media y ocho y media, y misa solemne cantada, a las once.

Por la tarde a las seis, estación, santo Rosario, octavario, sermón y reserva solemne.

Los sermones a cargo del R. Padre Joaquín Puig, S. J.

En el Carmen

La Cofradía del milagroso Niño Jesús de Praga continúa celebrando el solemne octavario en honor del divino Infante de Belén, comenzado el día 25 y dedicado a las personas mayores.

Por la mañana, a las ocho y media, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio del octavario.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, motele, sermón y Reserva del Santísimo, terminándose con la adoración del divino Niño, y canto de villancicos.

— o —

Mañana, miércoles, se cantará solemne Te Deum de acción de gracias.

El día de Año Nuevo, Fiesta de la Circuncisión del Señor y último del octavario, las Celadoras de la Cofradía renoverán sus promesas y se consagrarán al Rey de la Infancia.

Academia Vadillo

El 1.º de octubre dió comienzo el nuevo curso de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, CORRESPONDENCIA, LEGISLACION MERCANTIL y MECANOGRAFIA, pidiendo matricularse desde esta fecha.
Preparación completa para oposiciones bancarias.
Clases y horas especiales para señoritas.
PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.º

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, E. BAJO.
SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arna, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Maderas-Machihembrados
Rafael Retana
Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de toros) 374 + SERVICIO A DOMICILIO

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850
Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.512.126	Ptas.
Número de imponentes	20.693	
Capital y Reservas	2.875.000	Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES
Préstamos Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850		Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

"La Exportadora"
Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.
Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios mates y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

300 modelos aparatos eléctricos
Luceas para el alumbrado de escaparates, tiendas, casinos, bares, oficinas, etc., a 25 pesetas.
El mayor surtido en vajillas, cristalerías y objetos útiles para rega'os
Precios sumamente económicos
Esta casa se encarga de la instalación de aparatos eléctricos.

DISCOS
GRAN SELECCION
'La Voz de su Amo' - 'Regal' - 'Odeón' - 'Polydor'
Fonógrafos maleta con seis piezas de actualidad, a elección, ptas. 73
Gramófonos gramolas, gran surtido
AGENCIA EXCLUSIVA DE LA INSUPERABLE MARCA
'Radio Atwater Kent' - 'La Radio de la Voz de Oro'
Pianos nuevos y de ocasión.—Ventas al contado y a plazos
B. Sanmarín - Almacén de música - Plaza de Alfonso XIII, 32
TELÉFONO 63

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
LOS PEDIDOS EN
BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado n.º 31.—SERVICIO AGRONÓMICO, para análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos.

"La Unión y el F..."
Compañía de Seguros...
Subdirector en Alava: Manuel L...

En la Diputación

LA SESION DE HOY

A las diez y media da principio la sesión, presidiendo don Felix Abreu...

Se aprueba. El señor presidente da cuenta de la distribución de premios reglamentario...

Lo mismo que el anterior. Don Saturnino Ugarte y Arrillaga, solicita prórroga extraordinaria...

No se accede a lo solicitado. Instancia de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios...

Se acuerda manifestar a dicha entidad que ya se han consignado ochocientos mil pesetas...

Se acuerda, igualmente, que de imprevisos, si funcionase la Colonia Escolar de Estabiliz...

No se accede a lo solicitado. Los Guardias del Cuerpo de Seguridad de esta Ciudad...

No se accede a lo solicitado, votando en contra el señor Gutiérrez. La Delegación Alavesa de la Sociedad de Estudios Vascos...

Se acuerda ver con gusto la petición y que en su día se tendrá en cuenta. Don Antonio María Moya, auxiliar de las Oficinas de esta Diputación...

No se accede a lo solicitado, y se hace constar en acta haber quedado la Diputación muy complacida del celo de dicho funcionario...

Acta de la reunión del vecindario de Antezana (Foronda) haciendo constar la conformidad de la mayoría para la creación de un impuesto...

Expediente fogueral del Ayuntamiento de Salvatierra, correspondiente al ejercicio forestal de 1929-30 y anomalías observadas por el mismo Ayuntamiento...

Informe de la Comisión sobre la petición de camino vecinal que partiendo del Convento de Nuestra Señora de Angosto, se dirige a Carriana y Astúlez.

El Ingeniero Director de carreteras presenta los proyectos de caminos vecinales de Artomaña a la carretera de Orduña y Zuazo...

Se acuerda haber visto con gran desagrado el proceder del Ayuntamiento de Salvatierra...

Informe de la Comisión sobre la petición de camino vecinal que partiendo del Convento de Nuestra Señora de Angosto, se dirige a Carriana y Astúlez.

El Ingeniero Director de carreteras presenta los proyectos de caminos vecinales de Artomaña a la carretera de Orduña y Zuazo...

Se acuerda haber visto con gran desagrado el proceder del Ayuntamiento de Salvatierra...

Informe de la Comisión sobre la petición de camino vecinal que partiendo del Convento de Nuestra Señora de Angosto, se dirige a Carriana y Astúlez.

El Ingeniero Director de carreteras presenta los proyectos de caminos vecinales de Artomaña a la carretera de Orduña y Zuazo...

Se acuerda haber visto con gran desagrado el proceder del Ayuntamiento de Salvatierra...

Informe de la Comisión sobre la petición de camino vecinal que partiendo del Convento de Nuestra Señora de Angosto, se dirige a Carriana y Astúlez.

El Ingeniero Director de carreteras presenta los proyectos de caminos vecinales de Artomaña a la carretera de Orduña y Zuazo...

Se acuerda haber visto con gran desagrado el proceder del Ayuntamiento de Salvatierra...

Informe de la Comisión sobre la petición de camino vecinal que partiendo del Convento de Nuestra Señora de Angosto, se dirige a Carriana y Astúlez.

Crónica de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Regresó de Oñate don Francisco Zubia.

A Bilbao don Saturnino Apraiz. De Logroño don Ricardo Vinós.

De Pamplona el señor Maissonave.

A Madrid la señora de Zuloaga (don Félix), con sus hijos.

A dicha capital don José Luis López de Uralde.

De Sevilla el teniente de Artillería don Manuel Peciña.

De Madrid don Severiano Lorente.

De Barcelona, para pasar unos días con su familia, la simpática señorita Elena Portilla.

Se ha trasladado de Madrid a Barcelona la marquesa viuda de Comillas.

De Casalarreina la distinguida señorita Lolita Martínez de Piñón.

De Zaragoza los señores de Agustín don Marín.

De Madrid don Federico del Campo.

De Paso para dicha capital el marqués de Triano y sus hijos José María y Víctor.

De Valladolid don Luis Pueyes.

De Las Arenas a Madrid la señora viuda de Laiseca e hijas.

De Sama de Langreo (Asturias), para pasar unos días con su familia, llegó ayer el virtuoso sacerdote vitoriano y director del Colegio de segunda enseñanza de dicha villa asturiana, doctor don Benjamín Céspedes de la Plaza.

Marchó a Bilbao don Máximo Prusilla.

Teniendo en cuenta el gran servicio que prestan las Hermandades de los Pobres y las Siervas de Jesús, se le concede a dichas comunidades la subvención correspondiente.

Desaparece la subvención concedida a la representación del Tiro Nacional, al homenaje a Mella y a otras entidades.

También se suprime lo consignado para Cantinas Escolares en Vitoria, toda vez que éstas han pasado a ser sostenidas por la Caja de Ahorros Municipal.

Se conviene igualmente en que el diputado encargado de la Imprenta Provincial informe, con la urgencia necesaria, respecto a la adquisición de una máquina linotipe para dicha imprenta y si se llega a un acuerdo, que se tenga en cuenta para adquirir esta máquina en el presupuesto adicional.

El aumento del impuesto al vino da lugar a una discusión muy amplia, pues resulta que el vino de la Rioja Alavesa pagará como el del resto de España, o sea seis céntimos en litro, a lo que se han opuesto los diputados señores Echánove y Dorao.

Estos han sostenido que es inoportuna la subida de cuatro céntimos en este año, pues la situación de la Rioja es muy crítica en los actuales momentos.

Sometido el asunto a votación se ha aprobado la subida con el voto en contra de los señores Echánove y Dorao.

Votaron en favor Ruiz de Eguilaz, Beltrán de Salazar, Castresana, Gutiérrez, Aldama, América, Ortiz de Anda y Presidente.

Con este dinero se va a establecer una Caja para el fomento vitícola y se consignan en presupuesto quince mil pesetas, las que se dedicarán a la adquisición de vides americanas, sulfato y otros menesteres.

A este objeto se formará una Junta que será la encargada de este reparto.

Se han introducido otras modificaciones y el presupuesto ha quedado aprobado.

Asciende a la cifra de 4.978.000 pesetas, o sea un aumento, sobre el actual, de 189.915 pesetas.

Se acuerda acudir esta tarde, a las siete, al Asilo Provincial, para presenciar las pruebas de la calefacción instalada en una parte de dicho centro benéfico.

Por último se conviene en que la próxima sesión se celebre el día 12, en la que se nombrará el nuevo ingeniero de Montes.

Es la una, no hay más asuntos y se levanta la sesión.

Se aprueba. El señor presidente da cuenta de la distribución de premios reglamentario...

Lo mismo que el anterior. Don Saturnino Ugarte y Arrillaga, solicita prórroga extraordinaria...

No se accede a lo solicitado. Instancia de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios...

Se acuerda manifestar a dicha entidad que ya se han consignado ochocientos mil pesetas...

INVITACION

Hemos sido invitados a la fiesta que, para despedir al año 1930 y recibir al 1931 se celebrará en los Salones del Casino Artista Vitoriano...

Muy agradecidos al señor presidente.

LOS ENFERMOS

Ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, el niño Juan María Sáenz de Gortázar, hijo de nuestro querido amigo don Luis.

De ello nos congratulamos.

D.ª SALOME LLORENTE

Ayer se cumplió el primer aniversario de la señora doña Salomé Llorente y Arregui, viuda de don Genaro Egaña y madre de nuestro querido amigo don Gregorio.

Las misas celebradas hoy en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada señora.

A las muchas demostraciones de pésame que en tan triste fecha ha recibido la familia, queremos que una la nuestra, muy sentida.

DON VENANCIO JOSUE

Esta mañana, en la parroquia de San Millán del pueblo de Ali, han tenido lugar solemnes honras fúnebres en sufragio del que, durante muchos años, ha sido su celoso y amado párroco, don Venancio Josué (q. e. p. d.).

Ha oficiado el párroco de Armentia, don Anastasio Salazar, asistido de los señores curas de Lermenda y Crispiniana.

Presidieron el duelo el señor Arcipreste de Armentia don Félix Rz. de Arcaute, don Isidro del Amo, hermano político del finado, asistiendo además los señores curas del Arciprestazgo, y todo el pueblo de Ali que ha testimoniado el grande afecto que tenía a su bondadoso señor cura.

También de Vitoria han asistido varios sacerdotes y amigos del finado. A las doce ha sido la conducción al Cementerio de Santa Isabel, llevando el féretro varios jóvenes feligreses de Ali.

Han actuado de capellanes los sacerdotes de la Conferencia de Ali, y, con la presidencia precitada, ha asistido numeroso público.

Acompañamos en su dolor a los familiares y compañeros del finado sacerdote.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

González Sosa - Sastre -

NATALICIO

En San Sebastián ha dado a luz felizmente un hermoso niño la marquesa de Múrua, Pilar de Lezama-Leguizamón, habiéndosele impuesto el nombre de Pedro.

ONOMASTICAS

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Sabina Beruete, viuda de Jungaitu.

Muchas felicidades.

También la celebran las distinguidas y bellas señoritas Blanca Azpiroz y Rosalía Díaz Cammo.

A las muchas felicitaciones que han recibido, unimos la nuestra.

RADIO CORPORATION OF AMERICA

Representante para Alava Radio-Eléctricidad.-A. Cabezón San Prudencio, 17.-VITORIA

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio. Los de 30 pesetas a 15. Los despertadores de 14 pesetas a 7.50.

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 ptas. a 10.

Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.

Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.

ISASIA - Joyería - DATO, 24

Información local

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

Cuando fuimos a visitar al señor Gobernador, se encontraba en el despacho de éste el señor Comandante Juez Instructor militar de la Plaza.

No tenía el señor Lorduy noticia alguna para la Prensa, limitándose a decir que había recibido varias visitas, entre ellas las del Coronel de Infantería don Vidal Sanz, el diputado señor Gutiérrez, el jefe de la Cárcel el señor Santa María, nuestro Director, con el nuevo secretario de la Junta de Caridad, don Ramón de Gortázar; don Angel Iglesias, el señor Gómez Carrero, el jefe de Estadística, señor Conde, el alcalde de Crispiniana, don Enrique Guinea y los señores Llamas y Bulnes.

AYUNTAMIENTO

Por el notario señor Echenique se ha requerido esta mañana a los vecinos de las casas de la Plaza de Bilbao que han de ser derribadas a consecuencia de las obras en los antiguos cuarteles, para que las desalojen en el plazo que la Ley señala, mediante la indemnización reglamentada en la misma Ley.

CONSULTORIO GRATUITO

La Junta Directiva del Hospital Civil de Santiago de esta Ciudad, pone en conocimiento de esta Alcaldía que, a partir del día 1.º de enero próximo, funcionará en dicho Establecimiento benéfico un Consultorio gratuito para pobres, a cargo de los reputados especialistas de nariz, garganta y oídos, señores Olavarría y Barrau. El Dr. Olavarría recibirá las enfermas-mujeres, los miércoles y sábados, de 9 a 10 de la mañana. El Dr. Barrau recibirá a los en-

fermos-hombres, los martes y viernes, también de 9 a 10 de la mañana.

Para poder asistir a estas nuevas consultas, se exigen los mismos requisitos que para las demás establecidas en el Hospital.

GOBIERNO MILITAR

En este Centro había pocas noticias publicables hoy.

Unicamente que fueron a visitar al Excmo. señor general gobernador una comisión de obreros del Sindicato Unico para pedirle la reapertura de su domicilio social, en vista de la normalidad que existe.

También solicitaron de Su Excelencia que sean puestos en libertad algunos de los detenidos con motivo de las pasadas circunstancias.

El general Azpillaga manifestó a sus visitantes que, de momento no podía autorizar la reapertura del Sindicato; pero que estudiaría el asunto o gestionaría la autorización, de la superioridad.

Respecto de la libertad de los detenidos les dijo que, como él no había ordenado la detención, no podía resolver; pero que también trataría del asunto con la autoridad correspondiente.

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada, Cuenca. Jefe de día, teniente coronel de Cuenca, don Luis de la Viña.

Imaginario, otro de Alfonso XIII don Pablo Jevenois.

Visita de Hospital, capitán de Cuenca don Enrique Raibel.

Imaginario, otro del mismo don Pedro Echevarría.

Vigilancia: 1.ª zona Montaña, 2.ª Alfonso XIII, 3.ª Cuenca, zona 4.ª y estación Guipúzcoa.

Capítulo de sucesos - Notas financieras

LA GITANERIA ANDANTE

Los guardias municipales Pedro Quilchano y Primo Alaña han presentado en la Comisaría a María Lagrene y Magdalena Doer, de 18 y 25 años de edad gitanas ambas, que se presentaron en el domicilio de Magdalena Anda prestando un cambio de moneda.

Cuando desaparecieron María y Magdalena, la otra Magdalena, la dueña del establecimiento notó la falta de setenta y cinco pesetas que guardaba en el cajón del mostrador, quedando estupefacta, pues no comprendía cómo María y Magdalena, que son italiana la una y francesa la otra podían haber sustraído el dinero.

Y es que el ingenio gitano es un misterioso arcano que posee admirables tretas; y si es francés o italiano hipnotizan las pesetas.

RE...PUNO

En el establecimiento de doña María Martínez, se presentó Indalecio Pardo reclamando en metálico el importe de un bagaje, que se le entregó en un billete para el auto de Ubidea.

Tal contrariedad le produjo la equivalencia, que la emprendió a golpes con la luna y los cristales del mostrador, haciéndolos añicos. El defecto asciende a unas trescientas pesetas.

Indalecio puso el grito en la Luna, claro está; y sin importarle un pito, se fué, diciendo: Aurrerá. Eso, Indalecio, es delito.

Vasconia-Cataluña

De 7 a 9 de la noche de hoy martes y mañana miércoles, se desaharán entradas en la taquilla del Club para el partido que se celebrará en el campo de San Mamés el jueves día 1 de enero, a las tres de la tarde, con cualquier tiempo que haga.

Filantropía Militar

Mañana, miércoles, 31, a las 16 horas y en el salón de Quintas del Ayuntamiento, celebrará Junta general ordinaria esta Sociedad, en-

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Tipo de acción/obligación and Precio. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

COTIZACIONES facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Table with 2 columns: Tipo de cotización and Precio. Includes Nortes, Alicantes, Chade, Explosivos, Tabacos Filipinas, Aguas Barcelona.

Nuevo secretario de la Junta de Caridad

Ha sido nombrado secretario de la Junta Alavesa de Caridad, el distinguido abogado don Ramón de Gortázar.

El señor Gortázar viene a ocupar la vacante producida por la renuncia de don Antonio Sáenz de Santa María quien continúa desempeñando el cargo de vocal en dicha Junta.

Reciba don Ramón de Gortázar nuestra cariñosa felicitación.

careciéndose la puntual asistencia de todos los socios presentes. Vitoria 29 de diciembre 1930. El presidente, Emilio Rodríguez Palanco.